



ACTA: ORDINARIA/002/2013.

----- EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA VIRTUAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO DE AYALA, CON DOMICILIO CONOCIDO, SIENDO LAS ONCE (11) HORAS CON DIEZ (10) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES SEIS (22) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AYALA, CC. C. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYALA Y PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, LIC. JUAN MANUEL GUERRERO ENRÍQUEZ; SECRETARIA EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CMTE. ISAÍAS TAPIA ABUNDEZ; SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA; DR. JOSÉ ISABEL MEDINA CENTENO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JOSÉ LUIS VERGARA LEANA; REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. EMILIO BALDERAS ALBARRAN SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON CONSEJOS Y COMITES DE LA ZONA ORIENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. HECTOR ALVARADO JIMÉNZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADORA DE LA ZONA ORIENTE, LILIANA GUEVARA MONROY; LIC. ENRÍQUE BARENQUE OTERO, ASESOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DEL DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y LOS VOCALES CC. SANTANA BUSTOS SÁNCHEZ, LEONARDO SEVERO SUÁREZ PÉREZ Y MARICELA TORRES GUZMÁN, TODOS REUNIDOS PARA FORMALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO 002, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS EFECTOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL:

• ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LAS UNIDADES QUE TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. MUNICIPIO DE AYALA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. EXPOSITORES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, COORDINADORA DE PLATAFORMA MÉXICO, PROTECCIÓN CIVIL, Y DIRECTOR DE BOMBEROS.
- 3.- COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS, PARA MEJOR PROVEER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DERIVADO DE LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO QUE ANTECEDE.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES ONCE (11) DE TRECE, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HABIENDO VERIFICADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----**SEGUNDO PUNTO.-** EL SECRETARIO EJECUTIVO HACE LA PRESENTACIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES EXPOSITORES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA, DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PROTECCIÓN CIVIL, DIRECTOR DE BOMBEROS, JUEZ CÍVICO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. MISMO QUE SE OMITE LA TRASCRIPTIÓN DEBIDO A QUE FORMA PARTE DE SU ANEXO.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA INTEGRANTES DEL CONSEJO MANIFIESTAN; POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL ASESOR JURÍDICO DE LA MISMA, COMENTA; QUE EN RELACIÓN A LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SE DEBE DE PREVER NO DAR TANTAS,



SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL HISTORICO MUNICIPIO DE AYALA
2013 - 2015

